



**IRAGER**

INSTITUTO REGIONAL DE APOYO A LA  
GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

EDICIÓN

**14**

OCTUBRE 2018

REVISTA INSTITUCIONAL



*Contribuyendo al manejo eficiente de las cuencas y al fortalecimiento del trabajo institucional de sus asociados*



<http://iragerblog.wordpress.com>



irager.piura





# PIURA: GEOPOLÍTICA DEL AGUA

Por: Miguel Alberto Zapata Zapata\*

*“La Geopolítica es una ciencia que se apoya en los hechos históricos, geográficos, sociológicos, estratégicos, económicos y políticos, pasados y presentes, estudia en conjunto la vida y el desarrollo de un grupo humano organizado, en un espacio terrestre, analizando sus múltiples y recíprocas influencias, para deducir sus objetivos y estudiar sus proyecciones, con el fin de lograr un mayor bienestar y seguridad para la Nación”. Ver: Edgardo Mercado Jarrín “La Geopolítica en el Tercer Milenio”. Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos – IPEGE.*

El departamento de Piura ha sustentado su desarrollo en los últimos 50 años, aplicando el concepto de geopolítica en un territorio fronterizo y con ventajas comparativas excepcionales respecto a otros territorios costeros del país.

La estrategia seguida para articular su territorio respetando las características de cuencas, vocación productiva, identidad local, cohesión institucional, multiculturalidad, características únicas de temperatura de sus aguas marinas, profundidad de sus bahías, relieve especial para la construcción de embalses y carreteras, aprovechamiento de la energía solar, eólica, térmica e hidroeléctrica, disponibilidad permanente de agua dulce, suelos aptos para la agricultura intensiva y de exportación, se explica con el concepto de geopolítica del agua.

Los avances logrados, se grafican en los grandes activos

que posee Piura: sistemas hidráulicos San Lorenzo y Poechos, refinería de Talara, terminal del oleoducto Nor Peruano, terminales marítimos de Bayóvar, Paita y Talara, terminales aéreos de Piura y Talara, unidades de extracción y producción industrial pesquera, cemento, biocombustibles y aproximadamente 200,000 hectáreas bajo riego; **ventajas comparativas y competitivas que deben potenciarse con una eficiente gestión del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura, Zona Especial de Desarrollo Paita y el abastecimiento permanente de agua dulce, potabilizada, al eje litoral de Piura, constituido por las provincias de Sechura, Paita y Talara, cuyas ciudades capital carecen, desde hace un siglo, de un adecuado sistema de agua potable.**

De lo actuado por la institucionalidad de Piura y su hoy

débil relación de gobierno con el nivel central, rescatamos el tema de gestión del agua y su relación con el desarrollo de Piura. Veamos:

**Las provincias de Sechura, Paita y Talara, carecen desde hace un siglo, de un adecuado sistema de agua potable**

## POLÍTICAS DE ESTADO Y RIESGO HÍDRICO

El Perú en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, debe actuar en función a los principios que la rigen. En el caso de la gestión integrada de recursos hídricos, se ha considerado que el agua dulce es un recurso limitado (bien económico), que debe ser accesible y de alta calidad; igualmente, que la sobre explotación de los acuíferos planteará retos a la seguridad

(\*) Eco. consultor privado. Miembro Cuerpo Asesor IRAGER. Email: mial119456@com



alimentaria; que es necesario preservar la «salud» de los ecosistemas y el suministro de agua potable; que la infraestructura hidráulica está envejeciendo y emplea tecnología obsoleta; que los sistemas de gobernanza no están bien equipados para atender la demanda de servicios; y que además, se presenta un continuo proceso de urbanización y acentuada variabilidad climática, existiendo además, requerimientos de alta inversión para renovar y modernizar la infraestructura de agua y saneamiento.

Por tanto, para atender estos desafíos, se requiere implementar Políticas de Estado que permitan tomar decisiones de inversión pública, articuladas, coherentes, inclusivas y sostenibles.

### FINANCIAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL AGUA

En los Foros Internacionales 2016 y 2017, organizados por el IRAGER, se reafirmó, que **el agua tiene valor sociocultural, económico y ambiental**. La gestión integrada del agua en la cuenca Chira – Piura, se sustenta en la Trigésimo Tercera Política de Estado y Leyes N° 29338 (Recursos Hídricos), N° 30588 (Derecho Constitucional de Acceso al Agua) y N° 30640 (Identificación y delimitación de cabeceras de cuenca); Decretos Supremos N° 006– 2017– AG (modifica reglamento de Ley de Recursos Hídricos), N° 015– 2017– Vivienda (retratamiento de lodos), N° 019–2017-Vivienda (reglamento Ley Marco de Servicios de Saneamiento) y N°

004–2017–MINAM (Estándares De Calidad Ambiental del Agua).

**Los planes de gestión en cuencas se financian, con los recursos económicos provenientes del pago de tarifas** por concepto de administración, operación y mantenimiento de los servicios que prestan: la infraestructura y equipos hidromecánicos, la retribución económica por uso del agua, el aprovechamiento de aguas subterráneas y vertimiento de agua residual, los fondos de la cooperación internacional para fortalecer capacidades, cultura del agua e inversiones en infraestructura verde, los fondos públicos para inversiones en infraestructura «gris» y su equipamiento, las inversiones empresariales u organizaciones productivas privadas, los fondos concursales públicos y privados, los programas de responsabilidad social y ambiental empresarial, la recuperación de inversiones por siniestros seguros, y las multas por incumplimiento de la normas sobre gestión recursos hídricos.

### EL AGUA Y EL COSTO DE VIDA

En los cursos de extensión desarrollados por el IRAGER, después de analizar una serie de indicadores de impacto del precio del agua en las actividades socioeconómicas y ambientales, que fueran de fácil interpretación y manejo por las instituciones locales, optamos por elegir al Índice de Precios al Consumidor (IPC), al comprobar que sus componentes estadísticos tenían una íntima relación con el recurso agua. Los rubros de alimentos y bebidas no alcohólicas, alojamiento, agua, electricidad, salud, recreación y cultura y restaurantes y hoteles, equivalen al 56.06% del IPC nacional, 54.98% del IPC de Lima Metropolitana y 57.08% del IPC de Piura.



Participantes curso GIRH y el ambiente



Según el Banco Central de Reserva del Perú, la estabilidad de los precios es importante, porque los grandes periodos de inflación tienen efectos negativos para la economía, debido a que se pierde poder adquisitivo, todo se encarece y se compra «menos que antes»; esto conduce al aumento generalizado de sueldos, las empresas tienden a subir los precios de «sus productos» y en forma de espiral, los precios de otros artículos subirán; no se pueden planificar los ahorros, se dificulta la ejecución de inversiones (Programa Multianual de Inversiones) y se pierde confianza en la moneda.

## GESTIÓN URBANA DEL AGUA

En términos de geopolítica, según lo precisa el **Plan de Desarrollo del Complejo de Bayóvar. Largo y Mediano Plazo**. Oficina de Planeamiento ODECOB. Organismo de Desarrollo del Complejo de Bayóvar. Octubre 1976; «La zona de Bayóvar está definida en los planes nacionales de desarrollo, como una zona de ventajas comparativas, en una importante región fronteriza.

**Esto significa que su potencial de desarrollo obedece no solo a la existencia de determinadas características geoeconómicas y de importantes recursos naturales, para ser considerada como un área dinamizadora de desarrollo, sino, que su situación fronteriza requiere que se realicen esfuerzos económicos, para sentar las bases de un desarrollo social que se auto sustente en sus potencialidades internas”.**

En junio 2018 (*Revista SOMOS NORTE*, N° 279), el suscrito publicó y difundió la iniciativa:

*«Propuesta de Solución para el Abastecimiento de Agua Dulce al Eje Urbano Industrial Minero Portuario y Petrolero Bayóvar–Talara (Embalses Ramón-Ñapique y Congorá)»*, con la finalidad de:

**a)** Construir dos embalses de 100 MMC de capacidad cada uno, en las lagunas de Ramón y Ñapique/Sechura y zona de Congorá/Paita.

**b)** Atender una población (año 2017), de 234,127 personas que ocupan una superficie de 10,953.66 km<sup>2</sup> equivalente a 1'095,366 ha, en las provincias de Sechura (44,952 hab.), Paita (97,397 hab.) y Talara (91,778 hab.). La iniciativa, articula los estudios técnicos de manejo del agua y las inversiones programadas con cargo al Programa de Inversiones de la Reconstrucción con Cambios y Programa Multianual de Inversiones aprobadas para el departamento de Piura.

## AGUA, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Es de *«prioridad nacional»*, articular las actividades productivas agrícolas, pesqueras, acuícolas, mineras, hidrocarburos y prestación de servicios de ciencia y tecnología para el desarrollo, léase, futuros Parques Industriales Técnico Ecológicos - PITE (Ley N° 30078); con los programas del Instituto de Investigación e Innovación que se instalen en la Zona Especial de Desarrollo (ZED) Paita.

Para ello, esta Zona debe asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales, evacuación de residuos sólidos, energía eléctrica y telecomunicaciones, que permitan y faciliten la normal

administración de las 940 hectáreas de terreno disponibles.

En el marco de las facultades de administración, promoción y desarrollo, otorgadas al Gobierno Regional de Piura (Leyes N° 30446 y N° 30777), la autoridad regional debe priorizar la ejecución de proyectos de abastecimiento de agua, acceso urbano y electricidad, asegurando la ejecución de obras en la ZED y la articulación de los servicios que prestará la nueva infraestructura, con el terminal marítimo de Paita, aeropuertos locales, futuro aeropuerto internacional Sechura–Paita y futuro *«corredor franco»* que una los puertos de Paita con Yurimagüas.

En el Plan Maestro de Construcciones de la ZED Paita, se debe priorizar la articulación del programa de habilitación industrial y comercial de la ZED, con la oferta de servicios de las plantas de gas que operan en el litoral, sistema de agua potable, vías urbanas, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

En julio 2018 (*Revista SOMOS NORTE* edición N° 280), el suscrito publicó y difundió la iniciativa **“Articulación de los objetivos de la Zona Especial de Desarrollo – ZED Paita, con los objetivos y procesos de desarrollo económico local de Piura, aplicando el enfoque de Investigación, Desarrollo e Innovación”**; con la finalidad de complementar los beneficios, que en aplicación de las Leyes N° 30446 y 30777 (ZED Paita) y N° 30078 (PITE), promueven el desarrollo socio-ambiental y económico-productivo de Piura, en especial, de las áreas beneficiadas con el sistema Poechos.

## AGUA Y PLAN DE GOBIERNO

En el Ciclo de

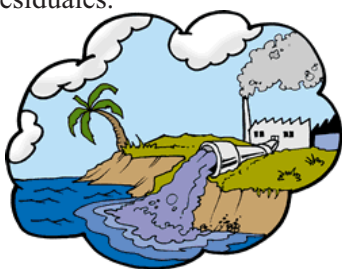


Conferencias: “*Aprovechando Oportunidades para el Desarrollo de Piura y Diseñando un Plan de Gobierno para el Desarrollo Territorial*”, organizadas por EXODUS y realizadas por el suscrito, los días 27 y 28 de junio 2018, se obtuvieron las siguientes conclusiones.

**1.- No se visualiza en los planes de gobierno, iniciativas financiadas o con estrategia de financiación, para ejecutar obras de importancia:**

- (i) Saneamiento integral,
- (ii) Proyectos integrales de evacuación de aguas residuales, aguas pluviales e inundaciones, (iii) Proyectos integrales de prevención de riesgos hídricos y aprovechamiento de agua dulce para su potabilización y aprovechamiento en el litoral de Piura,
- (iv) Articulación de la Zona Especial de Desarrollo de Paita - ZEDP a la dinámica económica regional (producción agrícola, acuícola, energética, agua potable, ciencia y tecnología) y educativa (ciencia y tecnología de universidades locales).

**2.- En gestión urbana, no se incluyen planes de acción e indicadores de resultado** para contar con zonas seguras, zonas emprendedoras y zonas limpias, libres de focos infecciosos por no evacuar residuos y eliminar aguas servidas en calles y avenidas y, crecimiento excesivo de asentamientos humanos en zonas de tratamiento de aguas residuales.



## LA GESTIÓN URBANA NO INCLUYE PLANES DE ACCIÓN E INDICADORES DE RESULTADO PARA CONTAR CON ZONAS SEGURAS, ZONAS EMPRENDEDORAS Y ZONAS LIMPIAS



## GEOPOLÍTICA Y ESCENARIOS

**1.-** Los proyectos de abastecimiento de agua al eje litoral y articulación de la ZED Paita con el plan de desarrollo regional, son proyectos prioritarios para el desarrollo de Piura. Las iniciativas cumplen con los criterios sociales, económicos, ambientales e institucionales, para la gobernanza del agua.

**2.-** El Consejo Regional del GORE Piura, debe declarar de “Prioridad Regional” las propuestas de abastecimiento de agua a las provincias litorales del departamento de Piura, e igualmente, se deben articular los objetivos y estrategias de la ZED Paita con los objetivos y estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Piura. Las propuestas cuentan con el respaldo institucional del IRAGER y Universidad Cesar Vallejo Filial Piura.

**3.-** Para su debido financiamiento e implementación, se debe incorporar la Propuesta de Abastecimiento de Agua al Eje Litoral de Piura, en la estructura presupuestal del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios-Proyecto Integral de Prevención de Riesgo de Inundación de las Ciudades de Piura y Castilla y Bajo Piura.